

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 12 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

#### 04102019 311 RESOLUCIONES DESESTIMIENTO Y ARCHIVO

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, mediante las cuales se declara desistida la solicitud de acceso a la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI
(DPSE)561-2018-12821-1	X7734496X
(DPSE)561-2018-19201-1	28804749D
(DPSE)561-2018-23879-1	52269711A
(DPSE)561-2018-27609-1	27305654P
(DPSE)561-2018-29414-1	47391222K
(DPSE)561-2018-30618-1	28634578S
(DPSE)561-2018-30680-1	28727060Z
(DPSE)561-2018-30834-1	34054562A
(DPSE)561-2018-31789-1	47569200W
(DPSE)561-2018-34859-1	X9917546S
(DPSE)561-2018-35087-1	X9145852V
(DPSE)561-2018--35537-1	Y3063314G
(DPSE)561-2018-35761-1	48987866M
(DPSE)561-2018-35787-1	30509848A
(DPSE)561-2018-35833-1	47536812K

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Políticas Sociales y Conciliación de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de noviembre de 2019.- El Delegado, Joaquín Pérez Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00165111